



ANEXO II

D. _____

Director/Subdirector General de _____

INFORMA:

Visto el informe emitido por el director del centro _____,
donde se encuentra destinado, D/D^a _____,
con DNI _____ y NRP _____, en el desarrollo de sus
funciones como _____.

Procede elevar este **INFORME** ⁽¹⁾ _____ **DE LA LABOR
PROFESIONAL** a los efectos previstos en el apartado segundo de la Resolución de 7
de marzo de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos
Humanos, por la que se establece el procedimiento de prórrogas de comisiones de
servicios para funcionarios docentes, para la cobertura de plazas en programas
educativos y en centros que imparten enseñanzas artísticas superiores, durante el
curso 2016-2017, en el programa de _____

En Murcia a ____ de _____ de 2016.

Fdo.: _____

(1) FAVORABLE o DESFAVORABLE

En caso de Informe DESFAVORABLE, indicar brevemente, el/los motivo/s:
